

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín veintitrés de abril de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	STEVEN DARLEY BETANCUR ALVAREZ
Demandado	JORGE ALBERTO SALAS GOMEZ
Radicado	050013103-008-2023-00177-00
Instancia	Primera
Tema	APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL – PONE ENCONOCIMIENTO LINK

Por circunstancias que tienen que ver con el manejo de la agenda del Despacho, la audiencia que venía señalada en este proceso para el día 4 de junio de 2024, se aplaza para que tenga lugar el día **5 de junio de 2024 a las 9.00 a.m.**

En dicha diligencia, de conformidad con el artículo 372 del C.G.P., se evacuará: La conciliación, el saneamiento y fijación del litigio; el despacho y apoderados que lo hayan solicitado, interrogarán a las partes; y se decretarán las demás pruebas. Se previene, acerca de las consecuencias que consagra el citado artículo por la inasistencia a la audiencia.

Diligencia que se realizará en sala virtual a través de la plataforma Teams, ingresando a través del siguiente link, siendo carga de los apoderados, **remitir el mismo a los demás intervinientes en la audiencia:**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmRmYTdmYTAtYzkxOC00MDQ5LTk5MmQtOTc1YTBjYjFINGJm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

NOTIFÍQUESE



**CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)